

Quito, 03 de marzo del 2020

La Unidad de Gestión de Comunicación Social del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales - SENADI

CERTIFICA

Que, en referencia al Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP). Actualmente la institución no ha realizado gastos en publicidad

Es cuanto certifico en honor a la verdad y para los fines que corresponda.

Atentamente,

Catherine Castillo
Delegada del Director

Acción:	Nombre	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Patricia Benalcázar	Asistente Comunicación Social	
Revisado por:	Catherine Castillo	Asesora	